



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
*Secretario General y
del Consejo de Administración*
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante registrado el pasado 11 de abril (con número de registro 203418) y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se pone en conocimiento de todos los accionistas que la Compañía pagará, el día 7 de mayo de 2014, un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2014, por un importe fijo de 0,40 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo, (Record Date, 6 de mayo de 2014), cuyo pago se realizará en la forma que se expone a continuación, sujeto en cualquier caso a lo establecido en la normativa fiscal vigente

Importe Bruto <i>(Euros por acción)</i>	Retención Fiscal (21%) <i>(Euros por acción)</i>	Importe Neto <i>(Euros por acción)</i>
0,40	0,084	0,316

El pago de dicho dividendo se efectuará a partir del día 7 de mayo de 2014 por la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., a través de las Entidades Depositarias Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

Con este pago y el realizado en noviembre 2013, la Compañía cumple con el compromiso anunciado de remunerar al accionista con un dividendo de 0,75 euros por acción para el ejercicio 2013.

Madrid, 25 de abril de 2014

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -